



**AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA**

**ANUNCIO DE DEJAR SIN EFECTO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y LOCALES MUNICIPALES.**

En el BORM nº 21 de 27/01/2010 se publicó el anuncio de licitación del contrato del servicio de limpieza de las instalaciones y locales públicos del ayuntamiento de Alhama de Murcia, en forma de procedimiento abierto, con base en varios criterios de adjudicación, en su modalidad de tramitación anticipada y con presupuesto de ejecución total máximo por cuantía anual de 712.027,93 €, más 113.924,46 € en concepto de IVA a la baja.

Con posterioridad a esta publicación, se ha observado en los Pliegos aprobados la existencia de determinados errores y/u omisiones de entidad (clasificación de los licitadores, subrogación de trabajadores, precio, etc...) que hacen necesario dejar sin efecto esta contratación para poder revisar estos pliegos y reelaborar el expediente para que cumpla con todos y cada uno de los requisitos exigibles y sirva convenientemente al interés público local.

Es por lo que, la Junta de Gobierno Local de fecha en fecha 23 de febrero de 2010, acordó dejar sin efecto el expediente de contratación del servicio de limpieza de las instalaciones y locales municipales, que fue aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 17 de diciembre de 2009, proceder a la elaboración de nuevos pliegos para su aprobación posterior y publicar los correspondientes anuncios.



Alhama de Murcia, 2 de marzo de 2010.

El Alcalde

Fdo. José Espadas López